

COMPAÑÍA TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Cúmpleme informarle a la Junta General de socios, que en el fiel cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, se ha realizado la revisión de los Balances, Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2016.

En cumplimiento a mi responsabilidad, que es de la expresar una opinión clara y veras de los Estados Financieros, a lo cual debo añadir:

Que durante el ejercicio contable del 1° enero al 31 de diciembre del 2016, ha realizado sus registros contables aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes.

Del análisis realizado, se puede ver claramente por un monto neto que por ingresos se ha obtenido: **\$526.916,14** dólares americanos.

Pero en el desarrollo de la actividad, los **Gastos de Ventas y Administrativos** ascienden a un total de **\$515.492,28** dólares americanos.

Esto representa un 96% del ingreso por Ventas, lo que significa que las Ventas apenas logran cumplir con los gastos, los mismos que deben ser reestructurados para lograr una rentabilidad sostenida, es decir realizar un análisis y una reorganización de sueldos, políticas de precios, plazos, montos así como revisión de todos los beneficios sociales de la compañía.

Se debe implementar una política de crédito y cobranzas, campañas de recuperación de cartera.

De tomar esta u otras decisiones se concluye que al recuperar la cartera se podría dar cumplimiento con todas las obligaciones, sin tener que recurrir a créditos, los que generan gastos financieros como interés y mejoraría la rentabilidad.

Debo concluir que la Administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de Ley.

Cabe señalar que he recibido toda la colaboración de parte de la Administración para el desempeño normal de mis funciones.

Dado en D.M. Quito al 27 de Marzo de 2017

Atentamente,



Susana Barahona Salas

C.C. 171126308-5